

# M. I. Ayuntamiento de Tudela

## Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013

---

---

	Página
1. ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS.....	2
2. PRESENTACIÓN.....	7
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....	9
I Introducción.....	9
II Liquidación presupuestaria del ejercicio .....	10
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	10
IV Ejecución de los gastos .....	13
V Ejecución de los ingresos .....	15
4. CONTRATACIÓN .....	18
5. PERSONAL .....	19
6. BALANCE DE SITUACIÓN .....	20
I Bases de presentación .....	20
II Principios contables y notas al Balance.....	20
7. OTROS COMENTARIOS.....	22
I Compromisos y contingencias.....	22
II Situación fiscal del Ayuntamiento .....	22
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	22
IV Urbanismo .....	22
V Montepío de Funcionarios Municipales.....	24
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	24

## 1.- ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

### ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013

(expresado en euros)

#### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Recaudación liquidada	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	11.758.800	0	11.758.800	11.877.842	10.907.964	969.878	101,0%	33,5%
Impuestos indirectos	2	900.000	0	900.000	375.161	349.686	25.475	41,7%	1,1%
Tasas y otros ingresos	3	8.597.825	26.653	8.624.478	8.827.465	7.517.633	1.309.832	102,4%	24,9%
Transferencias corrientes	4	12.623.499	3.000	12.626.499	12.159.849	12.105.878	53.972	96,3%	34,3%
Ingresos patrimoniales	5	1.659.650	0	1.659.650	1.756.030	1.682.829	73.201	105,8%	5,0%
Enajenación de inversiones reales	6	0	0	0	434.666	434.666	0		1,2%
Transferencias de capital	7	0	296.080	296.080	0	0	0	0,0%	0,0%
Activos financieros	8	0	-6.809.395	-6.809.395	0	0	0	0,0%	0,0%
Pasivos financieros	9	0	7.892.538	7.892.538	0	0	0	0,0%	0,0%
<b>Total ingresos</b>		<b>35.539.774</b>	<b>1.408.876</b>	<b>36.948.650</b>	<b>35.431.013</b>	<b>32.998.655</b>	<b>2.432.358</b>	<b>95,9%</b>	<b>100,0%</b>

### EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	16.359.356	-55.000	16.304.356	15.701.978	15.453.560	248.418	96,3%	46,8%
Gastos por compras de bienes corrientes y servicios	2	13.363.639	77.715	13.441.354	12.236.386	10.465.693	1.770.692	91,0%	36,5%
Gastos financieros	3	797.259	-44.522	752.737	561.888	559.788	2.100	74,6%	1,7%
Transferencias corrientes	4	1.959.269	885	1.960.154	1.445.409	1.173.181	272.228	73,7%	4,3%
Inversiones reales	6	138.500	1.424.798	1.563.298	801.767	354.567	447.200	51,3%	2,4%
Transferencias de capital	7	475.000	5.000	480.000	345.139	333.243	11.896	71,9%	1,0%
Activos financieros	8	0	0	0	0	0	0		0,0%
Pasivos financieros	9	2.446.751	0	2.446.751	2.446.751	2.446.751	0	100,0%	7,3%
<b>Total gastos</b>		<b>35.539.774</b>	<b>1.408.876</b>	<b>36.948.650</b>	<b>33.539.318</b>	<b>30.786.783</b>	<b>2.752.535</b>	<b>90,8%</b>	<b>100,0%</b>

Concepto	Capítulo	Previsión Inicial	Modificac. Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Servicios de carácter general	1	3.010.861	-7.964	3.002.897	2.748.563	2.591.108	157.454	91,5%	8,2%
Protección Civil y Seg.Ciudadana	2	2.617.760	17.300	2.635.060	2.597.788	2.536.463	61.325	98,6%	7,7%
Seguridad, protecc. y prom.social	3	8.047.228	-13.010	8.034.218	7.491.478	7.023.407	468.071	93,2%	22,3%
Produc.bienes púb.carácter social	4	15.815.479	1.403.718	17.219.197	15.376.275	13.444.794	1.931.481	89,3%	45,8%
Produc.bienes públicos carácter económico	5	1.040.146	26.653	1.066.799	873.221	841.349	31.872	81,9%	2,6%
Reg. Económica carácter general	6	1.097.270	25.000	1.122.270	1.056.880	1.013.026	43.854	94,2%	3,2%
Reg. Económica sectores produc.	7	671.120	1.700	672.820	389.522	333.144	56.378	57,9%	1,2%
Organismos Autónomos	8	0	0	0	0	0	0		0,0%
Transf. a Administraciones Púb.	9	0	0	0	0	0	0		0,0%
Deuda Pública	0	3.239.910	-44.522	3.195.388	3.005.592	3.003.492	2.100	94,1%	9,0%
<b>Total gastos</b>		<b>35.539.774</b>	<b>1.408.876</b>	<b>36.948.650</b>	<b>33.539.318</b>	<b>30.786.783</b>	<b>2.752.535</b>	<b>90,8%</b>	<b>100,0%</b>

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(importes en miles de euros)  
Según DECRETO FORAL 272/1998

**ACTIVO**

**PASIVO**

	DESCRIPCIÓN	importe año cierre			Importe año cierre
<b>A</b>	<b>INMOVILIZADO</b>	<b>125.185</b>	<b>A</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>91.678</b>
1	INMOVILIZADO MATERIAL	102.768	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	23.885
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	210	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	1.509
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	4.826	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	66.284
4	BIENES COMUNALES	17.375	<b>B</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>3.280</b>
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	6	4	PROVISIONES	3.280
<b>B</b>	<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>C</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>39.960</b>
6	GASTOS AMORTIZABLES	0	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	39.960
<b>C</b>	<b>CIRCULANTE</b>	<b>17.041</b>	<b>D</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>7.308</b>
7	EXISTENCIAS	171	5	ACREEDORES PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	5.772
8	DEUDORES	6.272	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	1.536
	PARTIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	38			
9	CUENTAS FINANCIERAS	10.560			
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	0			
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0	11		
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>142.226</b>		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>142.226</b>

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**  
**RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2013**  
 (importes en euros)

CONCEPTO	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013
Derechos reconocidos netos	35.767.973,23	35.431.013,16
Obligaciones reconocidas netas	34.164.124,69	33.539.317,80
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>	<b>1.603.848,54</b>	<b>1.891.695,36</b>
<b>AJUSTES</b>		
Desviación Financiación positivas	373.633,95	434.005,00
Desviación Financiación negativa	7.131.483,36	0.00
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	-7.208.028,00	170.269,33
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO</b>	<b>1.153.669,95</b>	<b>1.627.959,59</b>

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos.

Desviaciones positivas

Ingresos ventas P.M.S. Ayuntamiento 434.005,00

Gastos financ.rem.tesorería

Aplicaciones financ. Inversiones J.A. 170.269,23

**M.I. AYUNTAMIENTO DE TUDELA**  
**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	% Variación
			<b>Euros</b>
<b>(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>3.676.278,53</b>	<b>2.912.287,40</b>	<b>-20,8%</b>
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	3.338.672,61	2.432.357,51	-27,1%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	3.372.677,27	3.505.567,69	3,9%
(+) Ingresos extrapresupuestario	370.008,00	340.118,48	-8,1%
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-114.507,62	-85.771,18	-25,1%
(-) Derechos de difícil recaudación	-3.290.571,73	-3.279.985,10	-0,3%
<b>(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>5.779.466,58</b>	<b>5.740.827,67</b>	<b>-0,7%</b>
(+) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	3.719.361,28	2.752.534,84	-26,0%
(+) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	638.427,64	1.171.422,04	83,5%
(+) Ppto. De Ingresos	149.324,07	127.139,42	-14,9%
(+) De recursos de otros Entes Públicos	417.494,98	366.664,21	-12,2%
(+) Gastos extrapresupuestarios	894.332,15	1.361.034,15	52,2%
(-) Pagos pendientes de aplicación	-39.473,54	-37.966,99	-3,8%
<b>(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA</b>	<b>8.480.709,84</b>	<b>10.560.015,80</b>	<b>24,5%</b>
(+) DESVIAC.FINANCIACIÓN ACUMULADAS	0	0	
NEGATIVAS			
<b>REMANENTE TESORERÍA TOTAL</b>	<b>6.377.521,79</b>	<b>7.731.475,53</b>	<b>21,2%</b>
<b>Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Remanente de tesorería por recursos afectados</b>	<b>13.107.810,69</b>	<b>13.541.815,69</b>	<b>3,3%</b>
<b>Remanente de tesorería para gastos generales</b>	<b>-6.730.288,90</b>	<b>-5.810.340,16</b>	<b>-13,7%</b>

El remanente de tesorería está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio.

El detalle del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y por recursos afectados es el siguiente:

Préstamo Gob.Navarra Casa Cultura.....	11.391.166,31 "
Unidades aprovechamiento urbanístico.....	1.448.065,75 "
Ventas terrenos Patrimonio Municipal Suelo.....	702.583,63 "

## **2.- PRESENTACIÓN**

### **Ejecución del Presupuesto**

El Presupuesto definitivo del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo Junta de Aguas y la E.P.E.L. Castel Ruiz para el año 2013 ascendió a 36.948.650,10 euros. Esta cifra incluye el presupuesto inicial del año (35.539.773,60 euros), los remanentes de inversiones de ejercicios anteriores (854.799,65 euros del Ayuntamiento y 195.343,80 euros de la Junta de Aguas) que se incorporaron al mismo y altas netas por importe de 325.733,05 euros del Ayuntamiento y 33.000 de la Junta de Aguas.

En ingresos, los derechos liquidados han ascendido a 35.431.013,16 euros que significan un 95,9% de los presupuestados. En cuanto a los gastos, las obligaciones reconocidas han sido de 33.539.317,80 euros, que suponen un 90,8% del presupuesto.

En comparación con el ejercicio anterior, se han obtenido mayores ingresos en los capítulos I, V y VI. En los capítulos III y IV los ingresos han sido similares, habiendo disminuido en un 55,4% los derechos liquidados en el capítulo II (ICIO). Como viene sucediendo en los últimos ejercicios, el incremento más destacable corresponde a la Contribución Urbana. En total, los ingresos han sido inferiores a los obtenidos en 2012 en 336.961 euros motivado, principalmente, porque no se ha recibido ninguna transferencia de capital (capítulo VII).

En cuanto a los gastos, el mayor grado de ejecución ha vuelto a corresponder al capítulo I de gastos de personal con un 96,3%. El capítulo II (compra de bienes corrientes y servicios) se ha ejecutado en un 91%, mientras que los apartados de transferencias se han quedado en un 73,7% las corrientes y en un 71,9% las de capital. Con respecto a 2012, hay que destacar el fuerte incremento de las transferencias de capital debido al pago de 225.000 euros a la empresa gestora de las piscinas cubiertas. Las inversiones han disminuido en un 56% y el gasto por intereses ha sido un 30% inferior al de 2012. En conjunto, los gastos han sido en 625.000 euros menores que en el pasado ejercicio.

### **Resultado presupuestario**

El Resultado Presupuestario Consolidado Ajustado del ejercicio 2013 ha sido de 1.627.959,59 euros de superávit. Tanto el Ayuntamiento como Junta de Aguas y Castel Ruiz han obtenido resultados positivos por importes de 988.489,04, 575.670,55, y 63.800 euros, respectivamente.

### **Remanente de tesorería**

El remanente de tesorería total consolidado a 31 de diciembre de 2013 ha sido positivo por importe de 7.731.475,53 euros. El remanente para gastos generales (una vez deducido el correspondiente a gastos con financiación afectada y recursos afectados) se eleva a 5.810.340,16 euros negativos. En este último, el Ayuntamiento presenta un remanente negativo de 7.294.925,08 euros, siendo positivos en la Junta de Aguas por 1.294.774,29 euros y el de Castel Ruiz por 189.810,63 euros.

## **Deuda a largo plazo**

La deuda consolidada pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2013 es de 39.052.810,80 euros (38.543.561,96 euros del Ayuntamiento y 509.248,84 euros de la Junta de Aguas). Si se incluyen los préstamos no formalizados correspondientes a inversiones en curso y finalizadas en los ejercicios 2008, 2009 y 2010, la deuda viva se elevaría a 46,9 millones de euros. Durante el ejercicio, no se han concertado nuevos préstamos y se han pagado cuotas de amortización por importe de 2.446.750,84 euros.



### 3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tudela situado en la Ribera de Navarra, a 94 kilómetros de Pamplona, cuenta con una población de derecho de 35.369 habitantes, según el padrón de 1-1-2013. Para el desarrollo de su actividad se ha dotado del organismo autónomo Junta Municipal de Aguas y de la Entidad Pública Empresarial Castel Ruiz

El Ayuntamiento no realiza aportación alguna a la Junta de Aguas. Las aportaciones netas a la EPE Castel Ruiz, han sido de 1.100.000 euros por transferencias corrientes.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas a los mencionados organismo autónomo y entidad empresarial. Las cifras más significativas en el cierre de cuentas de 2013 de todos ellos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2013
Ayuntamiento	30.521.715,58	31.944.209,62	296,43
Junta Municipal de Aguas	2.753.296,60	3.158.697,92	27,5
EPE Castel-Ruiz	1.364.305,62	1.428.105,62	8,67
- ajustes consolidación	-1.100.000,00	-1.100.000,00	
Total Consolidado	33.539.317,80	35.431.013,16	332,60

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes Mancomunidades y Consorcios:

#### Mancomunidades

Mancomunidad de la Ribera a través de la que presta los servicios de Recogida de Basuras, O.R.V.E. y Lazareto.

#### Consorcios

Consorcio del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Tudela.  
Consorcio de la Vía Verde del Tarazonica.  
Consorcio para las estrategias de desarrollo de la Ribera de Navarra (E.D.E.R.).  
Red de Juderías de España "Camino de Sefarad"

Asimismo, es patrono de las **fundaciones** siguientes:

Fundación Dédalo para la Sociedad de la Información  
Fundación D. Miguel Eza  
Fundación Real Casa de Misericordia  
Fundación D. Manuel de Castel-Ruiz  
Fundación María Forcada

## II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2013

### 1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/1998 d desarrollo del a Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

## III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

### 1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto: 26 de Abril de 2013.

Presupuesto inicial: 35.539.773,60 euros

Modificaciones: 1.408.876,50 euros.

Presupuesto definitivo: 36.948.650,10 euros.

### 2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos: 90,8 %.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos: 95,9 %.

Grado de realización de las obligaciones reconocidas: 91,8 %.

Grado de realización de los derechos reconocidos: 93,1 %.

Grado de realización de los saldos pendientes de pago de ejerc. anteriores: 74,6 %

Grado de realización de los saldos pendientes de cobro de ejerc. anteriores: 37,3 %.

### 3) Desviaciones de financiación en ingresos con financiación afectada:

<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
Préstamo Casa de Cultura	11.391.166,31
Unidades Aprovechamiento Urbanístico	1.448.065,75
Terrenos Patrimonio Suelo	702.583,63

### 4) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro de ejercicios anteriores se han calculado, en el Ayuntamiento, según los criterios establecidos en el artículo 97.3 del Decreto Foral 270/1998. De los saldos pendientes en los Capítulos I, II, III y V del ejercicio de 2013, se han estimado como dudoso cobro aproximadamente un 20%. La Junta de Aguas estima la morosidad trimestralmente según los datos estadísticos de recaudación. El desglose es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe Pte.</u>	<u>Dudoso cobro</u>
Ejercicio 2008 y anteriores	430.293,20 €	430.293,20 €
Ejercicio 2009	715.104,87 €	715.104,87 €
Ejercicio 2010	546.704,19 €	546.704,19 €
Ejercicio 2011	566.857,93 €	566.857,93 €
Ejercicio 2012	1.002.031,19 €	501.015,60 €
Ejercicio 2013 (Cap I,II,III,V)	1.680.459,60 €	336.091,92 €
Deudores Junta Aguas		183.917,39 €
TOTAL.....		3.279.985,10 €

5) Resultado Presupuestario ajustado:

<b>Euros</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Ejercicio 2012</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>% Variación</b>
Ayuntamiento	512.825,29	988.489,04	93 %
Junta Municipal de Aguas	514.834,03	575.670,55	12 %
Centro Cultural Castel Ruiz	126.010,63	63.800,00	-49 %
<b>Total</b>	<b>1.153.669,95</b>	<b>1.627.959,59</b>	<b>41 %</b>

6) Remanente de tesorería para gastos generales:

<b>Euros</b>			
<b>Entidad</b>	<b>Ejercicio 2012</b>	<b>Ejercicio 2013</b>	<b>% Variación</b>
Ayuntamiento	-7.761.979,40	-7.294.925,08	-6 %
Junta Municipal de Aguas	905.679,87	1.294.774,29	43 %
Centro Cultural Castel Ruiz	126.010,63	189.810,63	51 %
<b>Total</b>	<b>-6.730.288,90</b>	<b>-5.810.340,16</b>	<b>-14 %</b>

7) Indicadores:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Grado de ejecución de ingresos	95,9%	88,5%	61,8%	74,3%
Grado de ejecución de gastos	90,8%	84,6%	68,7%	59,3%
Cumplimiento de los cobros	93,1%	90,7%	91,6%	73,1%
Cumplimiento de los pagos	91,8%	89,1%	91,9%	87,4%
Nivel de endeudamiento	8,6%	7,3%	7,2%	4,9%
Límite de endeudamiento	16%	15,5%	3,5%	6,5%
Capacidad endeudamiento (Límite–Nivel)	7,4%	8,2%	-3,7%	1,6%
Ahorro neto	8,2%	8,2%	-3,7%	1,6%
Índice de personal	46,8%	44,5%	40,6%	35,6%
Índice de inversión	3,4%	5,7%	10,5%	22,1%
Dependencia subvenciones	34,3%	35,2%	39,1%	35,9%
Ingresos por habitante	1.002 €	1.012 €	1.030 €	1.628 €
Gastos por habitante	948 €	966 €	1.143 €	1.299 €
Gastos corrientes por habitante	847 €	862 €	972 €	978 €
Presión fiscal o ingresos tributarios por hab.	596 €	601 €	579 €	585 €
Carga financiera por habitante	85 €	73 €	71 €	51 €

En los dos últimos ejercicios, el incremento en el grado de ejecución de gastos e ingresos obedece a que no han habido apenas inversiones que, habitualmente, tenían un grado de ejecución muy inferior a las operaciones corrientes.

La baja realización de inversiones (3,4%) ocasiona que se incremente el índice de personal y que disminuyan tanto los ingresos como los gastos por habitante. Asimismo, es destacable que en los últimos años continúan decreciendo los gastos corrientes por habitante.

Los ingresos por habitante en el ejercicio 2010 son más elevados porque se concertó una operación de crédito a largo plazo por importe de 12.104.658 euros.

#### IV. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

##### a) Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Altos cargos	145.751	162.527	151.382	150.161	103,9%	93,1%
Personal eventual Gabinetes	171.321	198.693	184.446	184.446	107,7%	92,8%
Personal Funcionario	6.458.735	8.873.398	6.899.065	6.891.104	106,8%	77,7%
Personal Laboral	3.176.393	2.123.875	3.644.128	3.643.537	114,7%	171,6%
Otro personal	603.589	0	0	0		
Cuotas, prest. y gastos sociales	4.660.867	4.944.713	4.822.957	4.584.312	103,5%	97,5%
<b>Total</b>	<b>15.216.656</b>	<b>16.304.356</b>	<b>15.701.978</b>	<b>15.453.560</b>	<b>103,2%</b>	<b>96,3%</b>

En 2012, en el artículo de "Otro personal" se contabilizó como obligación reconocida y pendiente de pago la paga extra de Diciembre del personal del Ayuntamiento.

##### b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Arrendamientos	100.402	104.420	95.180	82.596	94,8%	91,2%
Reparac.mantto. y conserv.	3.369.122	3.554.499	3.282.454	2.762.541	97,4%	92,3%
Material, suministros y otros	9.447.216	9.533.831	8.692.576	7.480.730	92,0%	91,2%
Indemnizac. por razón servicio	182.060	224.854	148.524	123.396	81,6%	66,1%
Gastos de publicaciones	20.561	23.500	17.653	16.431	85,9%	75,1%
Imprevistos	0	1.400	0	0		
<b>Total</b>	<b>13.119.361</b>	<b>13.441.354</b>	<b>12.236.386</b>	<b>10.465.693</b>	<b>93,3%</b>	<b>91,0%</b>

##### c) Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
De préstamos del interior	807.366	748.937	558.841	556.741	69,2%	74,6%
De depósitos, fianzas y otros	1.655	3.800	3.047	3.047	184,1%	80,2%
<b>Total</b>	<b>809.022</b>	<b>752.737</b>	<b>561.888</b>	<b>559.788</b>	<b>69,5%</b>	<b>74,6%</b>

##### d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Entidades Locales	43.916	44.258	44.258	44.258	100,8%	100,0%
A Empresas Privadas	102.103	414.885	176.735	165.052	173,1%	42,6%
A Familias e Inst.sin fines lucro	1.178.308	1.501.011	1.224.416	963.871	103,9%	81,6%
<b>Total</b>	<b>1.324.326</b>	<b>1.960.154</b>	<b>1.445.409</b>	<b>1.173.181</b>	<b>109,1%</b>	<b>73,7%</b>

e) Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
Inversión nueva uso general	710.104	940.350	381.910	0	53,8%	40,6%
Inversión nueva func.servicios	277.138	365.918	178.451	116.857	64,4%	48,8%
Inv. de carácter inmaterial	30.583	46.500	29.877	26.180	97,7%	64,3%
Inv. en bienes patrimoniales	826.293	210.530	211.530	211.530	25,6%	100,5%
Inv. en bienes comunales	0	0	0	0		
<b>Total</b>	<b>1.844.117</b>	<b>1.563.298</b>	<b>801.767</b>	<b>354.567</b>	<b>43,5%</b>	<b>51,3%</b>

f) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppt.
A Org.Autónomos ent.Local	0	0	0	0		
A entes locales	3.761	0	0	0		
A empresas privadas	0	230.000	227.630	225.000		99,0%
A familias e Inst.sin fines lucro	82.407	250.000	117.509	108.243	142,6%	47,0%
<b>Total</b>	<b>86.168</b>	<b>480.000</b>	<b>345.139</b>	<b>333.243</b>	<b>400,5%</b>	<b>71,9%</b>

g) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Euros	
					% n/n-1	% oblig/Ppto
Amortiz. préstamos del interior	1.764.475	2.446.751	2.446.751	2.446.751	138,7%	100,0%
<b>Total</b>	<b>1.764.475</b>	<b>2.446.751</b>	<b>2.446.751</b>	<b>2.446.751</b>	<b>138,7%</b>	<b>100,0%</b>

Estado de la Deuda viva a 31-12-2013:

AYUNTAMIENTO:

- Con Entidades Financieras.....	25.516.203,34 euros
- Con Gobierno de Navarra.....	12.658.300,76 "
- Con Otras Entidades Públicas.....	369.057,86 "
- Pendiente de formalizar.....	7.824.180,46 "
<i>Total Ayuntamiento.....</i>	<i>46.367.742,42 "</i>

JUNTA DE AGUAS:

- Con Entidades Financieras.....	509.248,84 "
<i>Total Junta Aguas.....</i>	<i>509.248,84 "</i>

TOTAL DEUDA VIVA CONSOLIDADA..... 46.876.991,26 "

## V. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

### a) Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% n/n-1
Imp.directos sobre el capital	9.723.468	10.102.700	10.175.470	9.386.314	104,6%	100,7%
Imp.sobre activid. Económicas	1.629.363	1.650.000	1.701.507	1.520.785	104,4%	103,1%
Imp. sobre gastos suuntuarios	6.103	6.100	865	865	14,2%	14,2%
<b>Total</b>	<b>11.358.934</b>	<b>11.758.800</b>	<b>11.877.842</b>	<b>10.907.964</b>	<b>104,6%</b>	<b>101,0%</b>

### b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	%	Euros
						% n/n-1
Otros impuestos indirectos	841.519	900.000	375.161	349.686	44,6%	41,7%
<b>Total</b>	<b>841.519</b>	<b>900.000</b>	<b>375.161</b>	<b>349.686</b>	<b>44,6%</b>	<b>41,7%</b>

El único concepto que recoge este apartado es el referido al Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales <sup>(1)</sup>
Contribución Territorial	0,2688	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 - 1,40	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	11,2	8 - 20
hasta 5 años	2,9	2,2 - 3,3
hasta 10 años	2,6	2,1 - 3,2
hasta 15 años	2,4	2,0 - 3,1
hasta 20 años	2,4	2,0 - 3,1
Construcción, instalación y obras	4	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Ventas	2.077	400	0	0		0,0%
Prestación de servicios o realización actividades	6.153.007	6.035.219	6.051.124	5.201.098	98,3%	100,3%
Utilizaciones privativas o aprovechamientos especiales	1.590.519	1.503.300	1.309.294	1.191.940	82,3%	87,1%
Reintegros	267.246	300	91.129	43.490	34,1%	30376,4%
Otros ingresos	1.040.067	1.085.259	1.375.917	1.081.104	132,3%	126,8%
<b>Total</b>	<b>9.052.916</b>	<b>8.624.478</b>	<b>8.827.465</b>	<b>7.517.633</b>	<b>97,5%</b>	<b>102,4%</b>

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
De la Admon.Gral.Ent.Local	136.327	0	0	0		
Del Estado	61.221	48.500	-2.151	-2.151	-3,5%	-4,4%
De la Com.Foral de Navarra	11.566.349	12.351.999	11.954.644	11.900.672	103,4%	96,8%
De otros Entes Locales	195.000	195.000	195.000	195.000	100,0%	100,0%
De Empresas privadas	18.776	7.000	9.957	9.957	53,0%	142,2%
De Instituciones sin fines de lucro	10.081	0	2.400	2.400		
De la Unión Europea	204.344	24.000	0	0		
<b>Total</b>	<b>12.192.098</b>	<b>12.626.499</b>	<b>12.159.849</b>	<b>12.105.878</b>	<b>99,7%</b>	<b>96,3%</b>

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec./Ppto
Intereses de títulos valores	0	0	0	0		
Intereses de depósitos	8.940	6.100	93.423	93.423	1045,0%	1531,5%
Rentas de bienes inmuebles	142.261	141.000	127.823	116.269	89,9%	90,7%
Prod.de concesiones y aprov.	358.183	324.300	315.931	276.918	88,2%	97,4%
Aprovech. bienes comunales	1.155.888	1.188.250	1.218.853	1.196.219	105,4%	102,6%
<b>Total</b>	<b>1.665.273</b>	<b>1.659.650</b>	<b>1.756.030</b>	<b>1.682.829</b>	<b>105,4%</b>	<b>105,8%</b>



f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De terrenos	274.619	0	434.005	434.005	158,0%	
De las demás inversiones reales	0	0	661	661		
<b>Total</b>	274.619	0	434.666	434.666	158,3%	

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
De la Corporac.Local	0	0	0	0		
Del Estado	0	0	0	0		
De Comunidades Autónomas	368.458	0	0	0	0,0%	
De Empresas privadas	14.158	0	0	0		
Del Exterior	0	0	0	0		
Otros ingresos financ. capital	0	296.080	0	0		
<b>Total</b>	382.615	296.080	0	0	0,0%	0,0%

h) Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Euros	
					% n/n-1	% rec/Ppto
Préstamos recibid. del interior	0	7.892.538	0	0		0,0%
<b>Total</b>	0	7.892.538	0	0		0,0%

#### 4.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y la Junta de Aguas han realizado los siguientes contratos (importes en euros):

##### a) Formas de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Subasta		Concurso		TOTAL	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras	2	37.904			2	37.904
De suministros	3	658.679	6	561.557	9	1.220.236
De gestión de servicios públicos			2	1.203.497	2	1.203.497
De asistencia	3	110.944	6	237.119	9	348.063
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros			2	855.126	2	855.126
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>807.527</b>	<b>16</b>	<b>2.857.299</b>	<b>24</b>	<b>3.664.826</b>

##### b) Procedimientos de adjudicación:

<i>Tipo de contrato</i>	Abierto		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	nº	Importe	nº	Importe	nº	Importe
De obras					2	37.904
De suministros	5	1.106.670	1	13.637	3	99.929
De gestión de servicios públicos	2	1.203.497				
De asistencia	3	180.558			6	167.505
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales						
Otros	2	855.126				
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>3.345.851</b>	<b>1</b>	<b>13.637</b>	<b>11</b>	<b>305.338</b>

##### c) Análisis presupuestos adjudicación – licitación:

<i>Tipo de contrato</i>	Adjudicación	Licitación	Diferencia	
	Importe	Importe	Importe	%
De obras	37.904	37.906	2	0
De suministros	1.220.236	1.349.412	129.176	9,6
De gestión de servicios públicos	1.203.497	1.314.010	110.513	8,4
De asistencia	348.063	399.930	51.867	13
De trabajos específicos y concretos Patrimoniales				
Otros	855.126	899.597	44.471	4,9

## 5.- PERSONAL

La Plantilla Orgánica para el ejercicio 2013 que se incluye fue aprobada inicialmente por el Pleno Municipal de 26 de abril de 2013, definitivamente por el Pleno del 21-6-2013 y se publicó en el B.O.N. del 14-8-2013. Fue modificada, en cuanto al régimen jurídico del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, por acuerdo del Pleno Municipal del 27-9-2013, publicándose en el B.O.N. del 20-1-2014.

DESTINO	TIPO DE TRABAJADORES															
	FUNCIONARIOS					PERSONAL EVENTUAL					PERSONAL CONTRATADO					TOTAL
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	
AYUNTAMIENTO	21	45	150	45		3		1			1,5	12,96	8,34	8,83		296,43
JUNTA DE AGUAS	2	3	18	3		1							0,5			27,5
CENTRO CULTURAL CASTEL RUIZ	1		1	1		1					1	1	1,67	1		8,67
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>48</b>	<b>169</b>	<b>49</b>		<b>5</b>		<b>1</b>			<b>2,5</b>	<b>13.76</b>	<b>10,51</b>	<b>9,83</b>		<b>332,60</b>

## **6.-BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

### **I. Bases de presentación**

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

#### b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

### **II. Principios contables y notas al Balance.**

#### a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

#### b) Inmovilizaciones inmateriales

Las aplicaciones informáticas (Junta de Aguas) se valoran al precio de adquisición y se amortizan linealmente en 5 años.

#### c) Inmovilizaciones materiales

Los bienes inmuebles (terrenos y construcciones) se han contabilizado según los valores catastrales vigentes en el ejercicio 2000.

Los muebles de carácter histórico artístico se han valorado según criterio del Archivero Municipal o, en caso de conocerse, por el coste de adquisición. Sobre estos bienes no se practican amortizaciones.

A los vehículos antiguos se les ha dado el valor que según sus características y año de adquisición aparece publicado en las valoraciones de la “Guía útil del automóvil”. Las nuevas compras se valoran según el precio de adquisición.

No se han incluido las adquisiciones anteriores al año 2001 en bienes muebles, elementos informáticos, útiles y herramientas. Por tanto los saldos en estos epígrafes se corresponden a adquisiciones realizadas a partir de dicho ejercicio. Su valoración se ha hecho al precio de adquisición.

Las nuevas inmobilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

	<b>vida útil estimada</b>	<b>Valor residual</b>
Construcciones	35 años	25%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10 años	10%
Mobiliario	10 años	20%
Elementos de transporte	10 años	10%
Equipos para procesos de datos	5 años	5%

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se consideran gastos corrientes. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### d) Inmobilizaciones financieras permanentes

Las inmobilizaciones financieras corresponden a las acciones de ANIMSA que tiene suscritas el Ayuntamiento y la Junta de Aguas y su valoración se ha hecho por el valor nominal.

## **7.- OTROS COMENTARIOS**

### **I. Compromisos y contingencias**

Debido a la imposibilidad legal de concertar nuevos préstamos, siguen pendientes de formalizar los préstamos para la financiación de inversiones del Ayuntamiento en los ejercicios de 2008, 2009 y 2010, por importes de 3'2, 3 y 1'7 millones de euros, respectivamente.

A 10 de Abril de 2014, según datos de la Asesoría Jurídica, la situación sobre el número de recursos es la siguiente:

- Recursos Contencioso-Administrativo (Sala): 4
- Recursos Contencioso-Administrativo (Juzgados): 28

Hay siete recursos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo por diferentes reclamaciones de responsabilidad patrimonial por un importe total, según las cuantías fijadas por los recurrentes, de 55.925 euros.

### **II. Situación fiscal del Ayuntamiento**

Tanto al Ayuntamiento como su Organismo Autónomo y Entidad Pública Empresarial se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Foral de Navarra.

### **III. Compromisos adquiridos para años futuros**

En la actualidad el Ayuntamiento de Tudela no tiene adquirido ningún compromiso para ejercicios futuros.

### **IV. Urbanismo**

El actual Plan General de Ordenación Urbana de Tudela fue aprobado en 1991, si bien en 1996 se aprueba una actualización, se inicia el proceso de revisión del mismo durante el año 2006.

Durante el ejercicio 2007, se procedió a la aprobación del documento de Estrategia y Modelo de Ocupación Territorial y sometimiento del expediente a información pública durante un mes, a partir de la publicación del anuncio en el BON. (Pleno de 3 de abril de 2007). Desde ese momento y hasta la fecha, se está a la espera de la Concertación con el Gobierno de Navarra, tal y como prescribe la Ley 35/2002 de Ordenación del Territorio, cuestión que no se produce, al parecer, por la indefinición del TAV a su paso por Tudela y que queda pendiente de los estudios del Ministerio en este sentido, para tomar una decisión al respecto.

En Comisión de junio de 2009 se trató conjuntamente con el Director General de Ordenación del Territorio, Movilidad y Vivienda, un documento para aprobar la EMOT y el concierto previo por la Comisión de Ordenación del Territorio (COT) del Gobierno de Navarra. El asunto se retiró de la CO que se celebró el 30 de mismo mes y año.

En 2013, se han reanudado las reuniones, primero una previa con el Consejero, hacia julio; y el 21 de noviembre, se ha reunido la Comisión de Seguimiento. No ha habido reuniones posteriores, pues la prevista para el 19 de diciembre se aplazó.

#### Actuaciones realizadas en el año 2013 en materia de planeamiento

PLANES ESPECIALES: Aprobación definitiva de la modificación parcial del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Casco Antiguo de Tudela, Zona Arguedicas-Magdalena, que afecta a la parcela 776 del polígono 5, y también a parcelas y Unidades de Ejecución colindantes, para compensar con la reconversión de la anterior Unidad de Ejecución 31 en espacio público.

PLANES PARCIALES: Aprobación definitiva de la Modificación del Plan Parcial de las Parcelas U2.9-1.1, U2.9-1.2, U2.7-2, U2.7-3, U2.7-4 y U2.2-2, del Sector 1 "Queiles", U.I. 4, del P.G.O.U. de Tudela, sitas entre las calles Carmen Conde, Paseo de Capuchinas, Avda. Narangel y calle Federico García Lorca, con objeto de modificar la ordenación y la delimitación de la Manzana 2.9 para posibilitar la implantación de una actividad comercial.

#### ESTUDIOS DE DETALLE:

- Aprobación definitiva de la modificación del Estudio de Detalle en la carretera de Zaragoza, Km. 97, para la ampliación de las instalaciones de supermercado.
- Aprobación definitiva de la modificación de Estudio de Detalle en la Unidad de Ejecución 39, Unidad Integrada 11, del P.G.O.U. de Tudela, para la regulación de los cerramientos de las parcelas de forma que los existentes en la actualidad queden incluidos en dicha regulación, así como los usos de los espacios libres de edificación que, además de aparcamiento y zonas ajardinadas, permita otros usos relacionados con la actividad principal desarrollada.

#### PROYECTOS DE REPARCELACIÓN:

- Aprobación definitiva de la liquidación de la reparcelación de la U.E. 34, Parcela 812 y Parcela 29 de la U.E. 37 y consiguiente disolución de la JUNTA DE REPARCELACION UE 34, PARCELA 812 Y PARCELA 29 TUDELA.
- Aprobación definitiva de modificación del Proyecto de Reparcelación del Sector 1 "Queiles", U.I. 4, del P.G.O.U. de Tudela, Parcelas U2.9-1.1, U2.9-1.2, U2.7-2, U2.7-3, U2.7-4 y U2.2-2, del Sector 1 "Queiles", U.I. 4, sitas entre las calles Carmen Conde, Paseo de Capuchinas, Avda. Narangel y calle Federico García Lorca.

#### PROYECTOS DE URBANIZACIÓN:

- Aprobar definitivamente el Texto Refundido y Anexo de Jardinería del Proyecto de Urbanización del Sector 1, de la Unidad Integrada 9, conocida como "Gardachales", del P.G.O.U. de Tudela.
- Aprobación definitiva de la Modificación parcial del Proyecto de Urbanización de las Parcelas 2.9.1, 2.2.2, 2.7.2, 2.7.3 y 2.7.4 del Sector 1, Unidad Integrada 4 del P.G.O.U. de Tudela "Queiles", para anular parcialmente la calle Albea, en el entronque con Avda. Naranjel, para acceso a un bloque de viviendas y la creación de un parque infantil público de 1.185 m<sup>2</sup>, en la esquina de las calles Federico García Lorca y Escritora Carmen Conde.

#### Otras actuaciones

- Ejecución de SENTENCIAS de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en relación con fijación de justiprecio fijados por sendos acuerdos de 8-11-2011 del Jurado de Expropiación de Navarra, por expropiación forzosa de parcelas del "Sistema General Urbano Paseo del Prado de Tudela":

## V. Montepío de Funcionarios Municipales del Ayuntamiento de Tudela

El Ayuntamiento de Tudela, mediante acuerdo del Pleno en sesión de 27 de diciembre de 1957, creó el Montepío de Funcionarios Municipales. Según lo establecido en el Reglamento aprobado, sus posteriores modificaciones y, en mayor medida, lo dispuesto en la Ley Foral 10/2003, sobre Régimen Transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de las Administraciones Públicas de Navarra, el Ayuntamiento debe hacerse cargo de las pensiones que se generen por los funcionarios acogidos a su Montepío.

En la partida 16105-3141 del presupuesto de gastos se contabilizan las pensiones devengadas durante el ejercicio que, en 2013, ascendieron a un total de 1.843.527 euros. Las cuotas retenidas a los funcionarios en activo para la financiación del sistema sumaron 83.540 euros y se recibieron del Gobierno de Navarra por este concepto unas transferencias de 388.666 euros.

Al final de 2013, los funcionarios en activo acogidos al Montepío eran 58, mientras que los pensionistas, en todas las clases, eran un total de 86.

En Abril de 2013 se realizó una valoración financiero-actuarial de los compromisos por pensiones con los funcionarios pertenecientes a este régimen de derechos pasivos. Los resultados obtenidos con los datos, prestaciones e hipótesis descritos en el informe, arrojan, para cada uno de los colectivos, que los importes que deberían estar constituidos para afrontar la totalidad de obligaciones futuras del Montepío serían los siguientes:

- Funcionarios pasivos (86).....	26.841.008 euros
- Activos montepío antiguo (14).....	5.980.836 “
- Activos montepío nuevo (44).....	26.642.904 “
TOTAL.....	59.464.748 “

## VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Desde el cierre del ejercicio a la fecha actual no ha habido acontecimientos relevantes que puedan influir en los datos presentados en las cuentas.